## ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número dos.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo 01/6ª extraordinaria/24-06-13.-** Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2013.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**

# ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número tres.-** Presentación del Proyecto "Parque de la Salud Morelos" y solicitud para su aprobación.

**Acuerdo 02/6ª extraordinaria/24-06-13.-** Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Parque de la Salud Morelos" y por unanimidad de votos aprueban su pertinencia e inclusión a la cartera de Proyectos del Fideicomiso, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solventar las observaciones mencionadas en los Dictámenes de Ficha Técnica así como del Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, además de presentar el documento jurídico mediante el cual el Ayuntamiento de Xochitepec dona a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el lote de terreno correspondiente a dicha Institución académica dentro del presente proyecto, así como además de considerar sus adquisiciones directamente con Proveedores del Estado de Morelos, también la Directora General deberá instruir a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración mismo que deberá estipular que a falta de la recepción de la aportación de recurso federal al Proyecto, el Proponente deberá reintegrar el recurso otorgado al patrimonio del Fideicomiso, así mismo se acuerda el reintegro por parte del proponente del cincuenta por ciento del recurso aportado por este Fideicomiso en un plazo de hasta tres años a partir de la liberación del recurso. La transferencia de recursos de Fidecomp se realizará de conformidad a la disponibilidad de recursos del Fideicomiso.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

# ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número cuatro.-** Presentación del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013" y solicitud para su aprobación.

**Acuerdo 03/6ª extraordinaria/24-06-13**.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la presentación del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013" y por unanimidad de votos aprueban su pertinencia e inclusión a la cartera de Proyectos del Fideicomiso, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución, en lo que respecta al Lic. Napo Amaro Ibarra, manifiesta que su voto será condicionado a que en caso de no obtener el recurso federal deberá reintegrarse a este Fideicomiso el recurso aprobado en el presente proyecto; así mismo instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solventar las observaciones mencionadas en los Dictámenes de Ficha de Prefactibilidad y Ficha Técnica, además de considerar sus adquisiciones directamente con Proveedores del Estado de Morelos; e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración que deberá establecer las obligaciones de la Dependencia Ejecutora siendo el Instituto Morelense de Financiamiento del Sector Productivo "Fondo Morelos" así como incluir su firma en dicho documento. Se le instruye a la Directora General cerciorarse que el Proponente cuente con la aportación del Recurso Federal y a falta de este, le solicite replantear su Programa de Ejecución y Catálogo de Conceptos, sin comprometer recursos adicionales del Fideicomiso. La transferencia se realizará de conformidad a la disponibilidad de recursos del Fideicomiso.-----

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**
**Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**
**COMITÉ TÉCNICO**

## ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número cinco.-** Presentación del Proyecto "Empresas de la Mujer Morelense" y solicitud para su aprobación.

**Acuerdo 04/6ª extraordinaria/24-06-13**.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la presentación del Proyecto "Empresas de la Mujer Morelense" y por unanimidad de votos aprueban su pertinencia e inclusión a la cartera de Proyectos del Fideicomiso, así como su Convenio de Colaboración y Programa de Ejecución e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y le solicite solventar las observaciones mencionadas en el Dictamen de la Ficha Técnica e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración mismo que deberá estipular que a falta de la recepción de la aportación de recurso federal al Proyecto, el Proponente deberá reintegrar el recurso otorgado al patrimonio del Fideicomiso. La transferencia se realizará de conformidad a la disponibilidad de recursos del Fideicomiso.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica
Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

## ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número seis.-** Solicitud de aprobación de modificación de la Dependencia Ejecutora del Proyecto "Páginas de Aterrizaje con Campaña en Google".

**Acuerdo 05/6ª extraordinaria/24-06-13.-** Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la designación de la Dependencia Ejecutora del Proyecto "Páginas de Aterrizaje con Campaña en Google", solicitada mediante oficio SE/0446/2013, quedando en esta figura el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo "Fondo Morelos" e instruye a la Directora General realizar las gestiones necesarias para documentar jurídicamente dicha designación, así como notificar al Proponente dicha resolución y solicitarle el número de cuenta de la Dependencia Ejecutora así como reintegrar al patrimonio del Fideicomiso el recurso otorgado siendo el monto de $713,748.00 (Setecientos trece mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más los intereses y/o rendimientos generados. Se le instruye a la Fiduciaria transferir a la Dependencia Ejecutora el recurso autorizado siendo $713,748.00 (Setecientos trece mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

## ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número siete.-** Solicitud de modificación del nombre del Proyecto mencionado en el Acuerdo 12/6ª Ordinaria/12-06-13.

**Acuerdo 06/6ª extraordinaria/24-06-13**.- Los miembros del Comité Técnico modifican el Acuerdo 12/6ª Ordinaria/12-06-13 en lo que respecta al nombre del Proyecto ahí mencionado el cual decía "Ampliación de la capacidad instalada en la producción de Hilo de Algodón 30/1 División Hilatura" y debe decir "Ampliación de capacidad de producción de hilo de algodón 30/1 (HI-INP-58)" e instruyen a la Directora General notificar al Proponente dicha resolución así como continuar con lo instruido en el Acuerdo 12/6ª Ordinaria/12-06-13.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

## ACUERDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

**Punto número ocho.-** Solicitud de modificación del nombre del Proyecto mencionado en el Acuerdo 13/6ª Ordinaria/12-06-13.

**Acuerdo 07/6ª extraordinaria/24-06-13** Los miembros del Comité Técnico modifican el Acuerdo 13/6ª Ordinaria/12-06-13 en lo que respecta al nombre del Proyecto ahí mencionado el cual decía "Ampliación de la capacidad instalada para la producción de Pads y Torundas de Algodón División Cosméticas de Algodón" y debe decir "Nueva Línea de PADS y TORUNDAS CA-PAD-57" e instruyen a la Directora General notificar al Proponente dicha resolución así como continuar con lo instruido en el Acuerdo 13/6ª Ordinaria/12-06-13.----------

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación, como Suplente de la Directora General del FIDECOMP

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP